



SAT
Andalucía

CUT
Aragón

CSI
Asturias

LAB
Euskal Herria

Intersindical Canaria
Canarias

CUT
Galiza

Intersindical Catalana

COS Països Catalans | IAC Catalunya

| Intersindical Valenciana

Manifiesto por la derogación de la Ley Mordaza y el fin de la represión sindical

Reunidos en Barcelona la Coordinadora de los Pueblos de la Federación Sindical Mundial junto con ESK como organización observadora, hacemos público este comunicado en el cual denunciamos los graves casos de represión sindical, que desgraciadamente van en aumento, limitando con ello, la acción sindical reivindicativa.

En enero de 2019, centenares de personas, se movilizaron para protestar en contra de un mitin de Vox en el Auditorio de Zaragoza, expresando pacíficamente, su rechazo a los discursos de odio de esa organización política. La policía cargó contra las personas concentradas, detuvo a algunas de ellas y tras un largo proceso judicial y movilizaciones solidarias, el Tribunal Supremo en febrero de 2024, dictó una sentencia contra los 6, de cuatro años y nueve meses de prisión y sanciones económica para cuatro jóvenes, ya que las otros dos personas son menores de edad. En estos momentos llevan más de seis meses en prisión y se está preparando una manifestación para el sábado 26 de octubre. También se esta llevando a cabo recogida de firmas para solicitar su indulto.

En mayo se llevó a cabo una acción de desobediencia civil no violenta en la que se interrumpió el tráfico de camiones en una de las entradas de la fábrica de Arcelor Mittal en Veriña, Gijón. En esta protesta cinco jóvenes activistas se encadenaron bloqueando la víaWEI motivo de la protesta, enmarcada en una campaña europea por el fin de las subvenciones a los combustibles fósiles. Como consecuencia de esta protesta pacífica, cinco jóvenes activistas de “Rebelión o Extensión (XR)”, movimiento por la justicia climática, afrontan dos procesos judiciales en los cuales tienen que hacer frente a peticiones de penas de prisión y sanciones económicas.

Por un conflicto de acoso laboral en Xixón entre una trabajadora de una pastelería (La Suiza) y el empresario, que fue acompañado de movilizaciones pacíficas en la calle, generó una denuncia judicial por la vía penal del empresario contra las personas que se movilizaban y el tribunal, califico esas como un delito continuado de coacciones graves y otro delito contra la Administración de Justicia por lo que les ha condenado a penas de 3 años y medio de prisión.

Otra movilización, en este caso del sindicato SAT de Andalucía, en protesta por el despido de una trabajadora que, tras 11 años en su puesto de trabajo de personal de limpieza, no fue subrogada ante el cambio de subcontrata. Esta

Coordinadora de los pueblos de la Federación Sindical Mundial; COS Països Catalans, CSI Asturias, CUT Aragón, CUT Galiza, IAC Catalunya, Intersindical Canaria, Intersindical Catalana, Intersindical Valenciana, LAB Euskal Herria, SAT Andalucía.

twitter.com/@Peoples_WFTU



SAT
Andalucía

CUT
Aragón

CSI
Asturias

LAB
Euskal Herria

Intersindical Canaria
Canarias

CUT
Galiza

Intersindical Catalana | COS Països Catalans | IAC Catalunya
| Intersindical Valenciana

trabajadora era delegada sindical del SAT. Tras las protestas organizada por el SAT, la Junta de Andalucía pide para 3 militantes del sindicato, 5 años y 3 meses de prisión a cada militante por desórdenes públicos, allanamiento del domicilio de persona jurídica y por un delito de amenazas. A eso hay que sumarle que a su Portavoz Nacional y otras cuatro personas más les acaban de hacer efectiva la condena de 6 meses a prisión por el caso del Mercadona. Sumando a todo esto, a cuatro militantes del SAT les piden 3 años de cárcel por supuestamente delito de odio e injurias y también tienen pendiente varios juicios, aún sin fecha, por la ocupación de Somonte, por el cual han encausado a más de 10 militantes y les pedirán además de cuantía económica, entre 1 y 3 años de prisión a cada uno, por usurpación, daños, desobediencia y rebeldía.

Estos gravísimos casos de represión de la acción sindical, intentan convertir la acción sindical en delito penal, y se enmarcan dentro del objetivo por el cual aprobaron la Ley Mordaza, que no fue otro que reprimir la protesta política, social y sindical. Pretenden atemorizar al movimiento sindical para que nadie se atreva a organizarse ni a reclamar sus derechos. Nos quieren obedientes y sumisos ante la constante precarización de las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora, para que las rentas del capital sigan aumentando exponencialmente en detrimento de las rentas del trabajo.

Es por eso que, desde la Coordinadora de los Pueblos de la Federación Sindical Mundial, exigimos que se deroguen su totalidad la denominada Ley Mordaza y todas las leyes que tienen como finalidad criminalizar la protesta social, Exigimos que, sin más dilaciones, hagan realidad los compromisos electorales por parte del gobierno del PSOE y Sumar; unos pasos que no se están dando con la profundidad necesaria, tragándose las promesas que en su día hicieron a la ciudadanía.

Por todo ello, enviamos todo nuestro apoyo y solidaridad a las 6 de la Suiza de Xixón, a los 6 de Zaragoza a los compañeros del Sindicato Andaluz de Trabajadores en Granada y a los cinco jóvenes activistas de "Rebelión o Extinción (XR)". Es necesario que desde el movimiento sindical activemos la denuncia y la movilización para lograr acabar con estas tremendas injusticias.

Desde la FSM, como así se ha hecho durante 79 años de historia, estaremos del lado de quienes sufren las injusticias del sistema y haremos todo lo que está en nuestras manos para cambiar las decisiones que crean las condiciones para estos atropellos contra la clase trabajadora. Es por ello por el que hacemos un llamamiento a la clase trabajadora a no dejarse avasallar, solidarizarse con las personas represaliadas y movilizarse hasta conseguir que salgan libres.

Coordinadora de los pueblos de la Federación Sindical Mundial; COS Països Catalans, CSI Asturias, CUT Aragón, CUT Galiza, IAC Catalunya, Intersindical Canaria, Intersindical Catalana, Intersindical Valenciana, LAB Euskal Herria, SAT Andalucía.

twitter.com/@Peoples_WFTU